

Ajuntament de Cornellà de Llobregat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Extracto del acuerdo de la junta de gobierno local de fecha 21 de mayo de 2019 del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat por el cual se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyecto de carácter cultural en Cornellà de Llobregat para el año 2019.

BDNS (Identif.): 461762.

Extracto del acuerdo de la junta de gobierno local de fecha 21 de mayo de 2019 del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat por el cual se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyecto de carácter cultural en Cornellà de Llobregat para el año 2019.

BDNS: JO2019 Bases Concurso Comics 2019 "Ciutat de Cornellà.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a De la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

BASES DEL 35e CONCURSO DE COMICS "CIUTAT DE CORNELLÀ – 2019"

CONDICIONES GENERALES:

PARTICIPANTES.

Categorías	Descripción
Junior	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2019 tenga entre 12 y 14 años.
Juvenil	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2019 tenga entre 15 y 17 años.
Sénior	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2019 tenga entre 18 y 30 años.

TEMA, LENGUA Y FORMATO DEL CONCURSO.

Concepto	Descripción
Tema	Libre, personajes originales, de creación propia e inéditos; y el contenido de las obras no puede atentar contra la dignidad de las personas y de los animales.
Lengua	En catalán o en castellano
Formato	La obra original en blanco y negro o en color, realizada en técnica libre en formato DIN-A3.

MODALIDAD.

Categorías	Descripción
Junior	De 1 a 2 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).
Juvenil	De 2 a 4 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).
Sénior	De 2 a 4 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).

PRESENTACIÓN.

Los trabajos se deben presentar bajo un título o un lema, junto la hoja de inscripción con los datos personales de la persona participante (nombre, apellido, dirección, teléfono, e-mail, i edad), fotocopia del DNI y boletín de votación del "Premi Ivà".

Se pueden presentar obras individuales o conjuntas entre guionista y dibujantes, pero sola una por persona.

LUGAR.

De forma presencial en la Oficina de Atención a la Ciudadanía Pl. de l'Església, 1.

Mañanas de 8:30 a 14:30h (a partir del 15 de junio el horario es de mañanas de 8:30 a 13:30h) y por las tardes –se recomienda cita previa- de 16:30 a 19:30h. <http://citaprevia.cornella.cat>.

Ajuntament de Cornellà de Llobregat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Por correo postal al Departamento de Juventud, C/Mossèn Jacint Verdaguer 16-18 (Bajos Interior), 08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona).

ADMISIÓN DE OBRAS.

Des del día siguiente de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 28 de junio de 2019. Se aceptaran los trabajos que lleven esta fecha, como a máximo, en el mata-sellos de correos.

EXPOSICIÓN.

Se realizara una exposición de la "Mostra del Còmic de Cornellà 2019" (noviembre 2019) con las obras finalistas i premiadas por el jurado. Así mismo se expondrán en la página web del Ayuntamiento de Cornellà y al facebook de Comics a Cornellà (@ComicsCornella).

PROPIEDAD DE LAS OBRAS.

Son propiedad de cada participante.

La organización se reserva el derecho de reproducir las obras premiadas durante un año a partir de la fecha de entrega de premios (8 de noviembre de 2019).

JURADO.

El Jurado está Integrado por las Siguietes Personas:

Presidente/a Regidor/a Delegado/a del Área de Cultura e Igualdad.

Técnico/a Técnico/a de Juventud.

Secretario/a La Secretaria General o persona en la cual delegue.

Profesionales del mundo del cómic y la ilustración:

Dibujante Carlos Azagra.

Dibujante Maikel, representante de Ediciones El Jueves.

Dibujante Albert Monteys.

Dibujante Mariel Soria.

Dibujante Ana Oncina.

Dibujante Juan Carlos Calvo.

Dibujante Kap.

Dibujante Guillermo Martinez-Vela.

Dibujante Jose Luis Martín, JL.

Editor Jordi Coll, de Amaníaco Ediciones.

Colorista Encarna Revuelta.

Prensa Jose Blaya, responsable departamento de prensa de Norma Editorial.

Editor Emilio Bernárdez, de La Cúpula.

Director Jose Solana, de la Escuela Joso, Centre de Comics y Artes Visuales.

El veredicto se dará a conocer el mismo día de la decisión (mediados de julio 2019).

Si el jurado así lo decide, los premios pueden ser declarados desiertos.

Ajuntament de Cornellà de Llobregat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

La decisión del jurado es considerara inapelable.

OTRAS DETERMINACIONES.

Las personas que presenten obras en el concurso también tendrán que adjuntar la hoja de votación al premio IVÀ cumplimentada.

La participación al concurso implicara la aceptación de estas bases.

La organización podrá introducir las modificaciones oportunas para el funcionamiento del concurso.

La organización se reserva el derecho de publicar las obras premiadas y cuidar de ellas, no se hace responsable de su integridad por daños fortuitos y / o involuntarios.

Si durante el desarrollo del concurso se comprueba que cualquiera de las obras presentadas ha estado plagada, la organización descalificara automáticamente a la persona y su obra.

Las personas participantes eximen al departamento de Juventud del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat y su organización, de la responsabilidad del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pueda incurrir.

PREMIOS

Categorías	Descripción y Cantidad
Júnior	Mejor obra júnior: 200€ - Cedido por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.
Juvenil	Mejor obra juvenil: 200€ - Cedido por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, más un lote de comics valorado en 100€ - Cedido por la editorial Dibbuku.
Senior	<p>Premio Concurso de Comics "Ciutat de Cornellà": 1.200€ - Cedido por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat. Un lote de cómics valorado en 300€ -Cedido por la editorial Grup Panini. Un viaje al festival de Angoulême (viaje, alojamiento y pase para el festival, (enero 2020) – Cedido por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.</p> <p>Premio Obra Finalista del Concurso de Comics "Ciutat de Cornellà": 600 € - Cedido por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat. Un lote de comics valorado en 150€ - Cedido por la editorial Penguin Random House.</p> <p>Mejor historieta de humor: 600€ - Cedido por Ediciones El Jueves. Más la publicación de una tira cómica en la revista El Jueves. Más una suscripción de 6 meses en la revista El Jueves.</p> <p>Mejor guión : 500€ - Cedido por el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Más un lote de comics valorado en 100€ - Cedido por la Editorial Planeta Còmic.</p> <p>Mejor historieta en catalán: 460€ - Cedido por el Centro de Normalització Lingüística de Cornellà de Llobregat. Más un lote de comics valorado en 100€ - Cedido por la Editorial Planeta Còmic.</p> <p>Mejor obra local: 450€ -Cedido por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat. Más un curso de comic intensivo a escoger por el premiado/a - Cedido por la Escuela de Còmic Joso. Publicación de la obra en la revista mensual "Viu Cornellà" (a la web i/o revista).</p> <p>Tres menciones especiales, más un lote de comics valorado en 100€ cada uno - Cedido por Norma Editorial.</p>

Los premios en efectivo son referidos a importes netos, por lo tanto aquellos que se les deba aplicar la retención fiscal establecida en la legislación vigente se hará teniendo en cuenta esta circunstancia.

Ninguna persona podrá beneficiarse de más de un premio. La entrega de premios se realizara durante el acto de inauguración de la exposición de las mejores obras seleccionadas por el jurado. (8 noviembre 2019). A las personas premiadas se les entregara también una placa conmemorativa y un lote de comics (cedido por Ediciones El Jueves a la categoría sénior i Ediciones La Cúpula a todas las categorías).

Ajuntament de Cornellà de Llobregat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ENTREGA DE PREMIOS.

El viernes 8 de noviembre a las 20 horas en el Castell de Cornellà (Calle Mossèn Jacint Verdaguer s/n).

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS.

Al finalizar la exposición, serán devueltos los originales no las reproducciones.

PUBLICIDAD.

Estas bases se publicaran en la Base de Datos Nacionales de Subvenciones, un extracto de la convocatoria al Boletín Oficial del Estado, en la Sede Electrónica y se someterán a información pública por un período de 20 días en el tablón de anuncios de la corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndose referencia de este anuncio en el Documento Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Cornellà de Llobregat, a 12 de junio de 2019

La coordinadora Adm. de Cultura e Igualdad, Acción Comunitaria y Deportes, Ana Gerez García